ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A." CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guaranda, a los Diez días del mes de Junio del dos mil veinte, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle Convención de 1884 & 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A.: ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO propietario de 780 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 780,00; VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO propietario de 20 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 20,00.

Se nombra como Presidente de la junta a VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO para que dirija la sesión, y a ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente los accionistas de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre las reservas legales.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades/ Pérdidas, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019. El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año

de 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES por lo tanto CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A., a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
- 2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
- 3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y
- 4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 17 horas del día.

VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A." CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guaranda, a los Diez días del mes de Junio del dos mil veinte, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle Convención de 1884 & 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A.: ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO propietario de 780 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 780,00; VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO propietario de 20 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 20,00.

Se nombra como Presidente de la junta a VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO para que dirija la sesión, y a ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente los accionistas de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre las reservas legales.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades/ Pérdidas, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019. El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año

de 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES por lo tanto CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A., a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
- 2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
- 3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y
- 4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 17 horas del día. -- f) VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO.-- f) ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO, Secretario de la Junta.--

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -

Guaranda, 10 de junio de 2020

ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES & VIALES ASOCIADOS CVSAOBRAS S.A." CELEBRADA EL DIEZ JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO propietario de 780 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 780,00;

VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO propietario de 20 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 20,00;

ZARATE BARRAGAN MAXIMO DANILO ACCIONISTA

VASQUEZ RUIZ JUAN PABLO

ACCIONISTA